

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, VI, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de octubre, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas, del día 27 (veintisiete) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Dictamen que resuelve el Decreto por el que se reforma el artículo 76, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se reforma el artículo 56, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y se reforma el artículo 45, se añade el Capítulo XXIV y se añaden los artículos 324 Bis, 324 Ter, 324 Quáter, 324 Quinquies y 324 Sexies, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear el Observatorio Ambiental;**

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/031/2022/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2022, en la Cabecera Municipal;**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice adquirir la fracción 2 de la subdivisión de la Parcela número 265 Z1 P2/2 del Ejido Lomas de Tejeda, de este Municipio, con una superficie de 318.00 metros cuadrados, para garantizar la prestación del servicio de agua potable a los desarrollos habitacionales Hacienda de Santa Fe, Chulavista y Lomas del Mirador en el Municipio;**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el pago por la ocupación de la superficie de 7,877.04 metros cuadrados, para destinarlo a una vialidad ubicada en el área del Chivabarrio en los desarrollos habitacionales Hacienda Santa Fe y Chulavista, entre Boulevard Brasil y Boulevard Distrito Federal en el Municipio;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice como medida de respeto, protección y garantía de los derechos humanos de peatones y particularmente de personas con alguna discapacidad, promover el proyecto urbano de infraestructura de obra pública que proporcione una solución peatonal sobre “Circuito Metropolitano Sur”, a la altura de fraccionamiento Vista Sur, proyecto a cargo del Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Obras Públicas; mismo que además deberá estar sujeto a contar con los requerimientos técnicos inherentes a dicha obra;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice adquirir las superficies de 1,691.97 metros cuadrados y 939.22 metros cuadrados, para destinarlas como vialidad, que facilite el acceso a las y los habitantes de los Fraccionamientos Valle de Tlajomulco, Hacienda de los Eucaliptos, Rinconadas del Sol y de la Cabecera Municipal, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/031/2022/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.*

Jalisco, apruebe y autorice adquirir la Fracción I, del camino F-1 del predio rústico denominado Los Álamos que colinda con el Fraccionamiento Arvento en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de 769.83 metros cuadrados de superficie, para regularizar la afectación por infraestructura hidrosanitaria;

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 28843/LXIII/22, por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XII.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento el resultado de la "Encuesta Infantil y Juvenil 2022", emitida por la Junta Distrital 12 del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/174/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales;**

XIV.- Se hace de conocimiento al Pleno, el oficio mediante el cual el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez solicita agregar nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como dar de baja otros; y

XV.- Clausura de la sesión.

Así mismo, se informa que, en razón de esta convocatoria de sesión extraordinaria, la sesión de fecha 28 de octubre del año 2022, acordada bajo el punto de acuerdo PA/041/2021-2024, se tiene por cumplimentada.

Lo anterior de conformidad al resolutivo SEGUNDO del Punto de Acuerdo PA/041/2021-2024, tomado en la sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre del año 2021, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/031/2022/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 26 de octubre del 2022.

“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco

PRESIDENCIA

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/oblm

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/031/2022/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.